DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 3° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 228.721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 653/2017)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
Nº 16/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 38/2017

"ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD Y OTROS"

21 de junio de 2017

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 16/2017
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2017
"ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD Y OTROS"
ID: 330225

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los 21 días del mes de junio del año 2017, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas aprobado por Resolución N° 653/2017 de fecha 24 de abril de 2017, que fue conformado de la siguiente manera:

- Abg. Roberto González – Coordinador Registro Aeronáutico Nacional
- Ing. Bernardino Colman - Gerente de Normas de Aeródromos y Ayudas Terrestres
- Sr. Gustavo Prieto - Asistente Departamento de Licencias GPEL

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID N° 330225**

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 25/05/2017, a las 09:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y el Representante de la siguiente firma:

Empresa	Representante	C.I.
WINNER S.R.L	Jorge Cabrera	3.611.188

Posteriormente se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2017 "ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD Y OTROS"**, de la empresa que presento sus documentos en el sitio y hora indicada, que es la siguiente:

Documentos	WINNER S.R.L.
Precio total de la oferta	Lote 1: Gs. 158.050.000 Lote 2: Gs. 54.200.000
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
Monto total asegurado.	Gs. 7.500.000
Vigencia (días)	121
Vigencia (desde/hasta)	19/05/2017 HASTA 16/09/2017

Ing. Bernardino Colmán
Gerente de la GNAGA
Dirección de Aeronáutica - DINAC

SIN OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA.

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen N° **1091/2017**, de fecha 09/06/17, en el cual menciona entre otros:

Descripción de la Documentación Solicitada	WINNER S.R.L.	
ANEXO I	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% del monto total de la oferta (sustancial)	✓	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**NO APLICA**	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	✓	

Abg. Roberto Carlos Gonzá
Coord. Registro Aeronáu
DINAC

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	
Patente municipal vigente	✓	

E) Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**	
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada de que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas de la Sección III.	✓	

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
NO APLICA		

H) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balance de los tres últimos años 2013, 2014, 2015.	✓	
• Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la provisión de hojas de seguridad, etiquetas para protección de firma e impresoras para credenciales, con empresas públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 50% del monto máximo de la oferta como mínimo, entre los años 2011 al 2016. El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados. • Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los años 2011 al 2016). • Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos (facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva de servicios similares) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como Proveedor de servicios similares a los solicitados en esta licitación: hojas de seguridad, etiquetas para protección de firma e impresoras para credenciales. Los documentos serán considerados dentro de los años 2011 al 2016.	✓	

4.2. Para calificar la Capacidad Legal de los Oferentes, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

1- La Firma WINNER S.R.L., ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma WINNER S.R.L., ni el Representante Legal de la Firma, forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme al Acta de Constitución ni el Representante Legal de la Firma WINNER S.R.L., aparecen en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma WINNER S.R.L., cumple con este requerimiento del PBC.

Ing. Bernardino Colmán
Gerente de la GNAGA
Dirección de Aeronáutica - DINAC

Abg. Roberto Carlos González
Coord. Registro Aeronáutico
DINAC

4.3. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

Descripción de la Documentación Solicitada	WINNER SRL	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2013, 2014 y 2015.	6.69	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2013, 2014 y 2015.	0.11	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2013, 2014 y 2015.	0.93	

4.4. Experiencia y Capacidad de Servicio

Descripción de la Documentación Solicitada	WINNER S.R.L.
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la provisión de hojas de seguridad, etiquetas para protección de firma e impresoras para credenciales, con empresas públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 50% del monto máximo de la oferta como mínimo, entre los años 2011 al 2016. El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados. Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los años 2011 al 2016). Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos (facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva de servicios similares) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como Proveedor de servicios similares a los solicitados en esta licitación: hojas de seguridad, etiquetas para protección de firma e impresoras para credenciales. Los documentos serán considerados dentro de los años 2011 al 2016.	CUMPLE

4.5. Informe Técnico.

La empresa WINNER S.R.L. cumple a cabalidad con lo solicitado en la SECCION III - Suministros Requeridos, para el Lote 1 y Lote 2.

4.6 Análisis de Precios

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/2016, se han verificado los precios unitarios ofertados por la firma WINNER S.R.L. y los mismos se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación.

5. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación y siendo la única oferta presentada por la firma WINNER SRL., cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución **N° 653/2017** de fecha 24 de abril de 2017, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63°** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 38/2017 "ADQUISICION DE HOJAS DE SEGURIDAD Y OTROS"**, a la empresa: **"WINNER SRL"**, para los Lotes 1 y 2 por un monto total de **Gs. 212.250.000 (GUARANIES DOSCIENTOS DOCE MULLONES DOSCIENTOS CICUENTA MIL) IVA INCLUIDO,** para el presente ejercicio 2017.

Atentamente.

Abg. Roberto González
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Ing. Bernardino Colman
Miembro Comité de Evaluación
DINAC
Dirección de Aeronáutica - DINAC

Sr. Gustavo Prieto
Miembro Comité de Evaluación
DINAC